



**RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 006462-2024-SGCAITSE-GDE-
Expediente N° 1165492024
Santiago de Surco, 24 de Julio de 2024**

SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

VISTO:

El Expediente N° 1165492024 de fecha 18 de Julio de 2024, seguido por la empresa **ASTETE PARK S.A.C.** Con RUC N° 20610543112, representado por el/la Sr.(a) **JOSUE DAVID VALENZA ALVA** identificado con DNI N° 43519606 domiciliado en **AV. DIEZ CANSECO N° 442 - MIRAFLORES**; Y

Que, a través del Expediente N° 1165492024 de fecha 18 de Julio de 2024, la empresa **ASTETE PARK S.A.C.** Presentó solicitud de Declaración Jurada para obtener Autorización Temporal por Campaña de Publicidad Exterior, en el establecimiento ubicado **JR. ANTUNEZ DE MAYOLO, SANTIAGO MZ.G SLT.1B URB. VISTA ALEGRE-SANTIAGO DE SURCO**;

Que, en cumplimiento de los requisitos señalados en el numeral 9.21 del Texto Único de Procedimientos Administrativo vigente, aprobado mediante Ordenanza N° 498-MSS y en concordancia con las normas Técnicas Señaladas en la Ordenanza 2348-MML Norma que regula la ubicación de anuncios y avisos publicitarios en la provincia de Lima.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar a la empresa, **ASTETE PARK S.A.C.** La instalación de quince (15) anuncios de Autorización Temporal por Campaña de Publicidad Exterior, con las siguientes características:

Carta : -
Licencia : -
Recibo Único de Caja : 11696567
Ubicación : JR. ANTUNEZ DE MAYOLO, SANTIAGO MZ.G SLT.1B URB. VISTA ALEGRE

Elemento de publicidad exterior N° 01

Ancho : 4.00m
Alto : 1.50m
Área Total : 6.00m²
Ubicación : EN CERCO
Tipo : LETRERO SIMPLE
N° de Caras : 01 (uno)
Material : BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color : NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda : PARKVIEW / SURCO

Elemento de publicidad exterior N° 02

Ancho : 4.00m
Alto : 1.50m
Área Total : 6.00m²
Ubicación : EN CERCO
Tipo : LETRERO SIMPLE
N° de Caras : 01 (uno)
Material : BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color : NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda : PARKVIEW / SURCO



PÁGINA N° 2 RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 006462-2024-SGCAITSE-GDE-

Elemento de publicidad exterior N° 03

Ancho	: 4.00m
Alto	: 1.50m
Área Total	: 6.00m ²
Ubicación	: EN CERCO
Tipo	: LETRERO SIMPLE
N° de Caras	: 01 (uno)
Material	: BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color	: NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda	: AGENDA TU CITA: 902 180 455

Elemento de publicidad exterior N° 04

Ancho	: 4.00m
Alto	: 1.50m
Área Total	: 6.00m ²
Ubicación	: EN CERCO
Tipo	: LETRERO SIMPLE
N° de Caras	: 01 (uno)
Material	: BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color	: NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda	: AGENDA TU CITA: 902 180 455

Elemento de publicidad exterior N° 05

Ancho	: 4.00m
Alto	: 1.50m
Área Total	: 6.00m ²
Ubicación	: EN CERCO
Tipo	: LETRERO SIMPLE
N° de Caras	: 01 (uno)
Material	: BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color	: NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda	: AGENDA TU CITA: 902 180 455

Elemento de publicidad exterior N° 06

Ancho	: 4.00m
Alto	: 1.50m
Área Total	: 6.00m ²
Ubicación	: EN CERCO
Tipo	: LETRERO SIMPLE
N° de Caras	: 01 (uno)
Material	: BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color	: NEGRO, BLANCO, VERDE LIMON, ROJO Y LILA
Leyenda	: INITIUM INMOBILIARIA / AVENIR GRUPO INMOBILIARIO + LOGOS



PÁGINA N° 3 RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 006462-2024-SGCAITSE-GDE-

Elemento de publicidad exterior N° 07

Ancho : 4.00m
Alto : 1.50m
Área Total : 6.00m2
Ubicación : EN CERCO
Tipo : LETRERO SIMPLE
N° de Caras : 01 (uno)
Material : BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color : NEGRO, BLANCO, VERDE LIMON, ROJO Y LILA
Leyenda : INITIUM INMOBILIARIA / AVENIR GRUPO INMOBILIARIO + LOGOS

Elemento de publicidad exterior N° 08

Ancho : 4.00m
Alto : 1.50m
Área Total : 6.00m2
Ubicación : EN CERCO
Tipo : LETRERO SIMPLE
N° de Caras : 01 (uno)
Material : BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color : NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda : MÁS INFO EN: INITIUM.PE + QR

Elemento de publicidad exterior N° 09

Ancho : 4.00m
Alto : 1.50m
Área Total : 6.00m2
Ubicación : EN CERCO
Tipo : LETRERO SIMPLE
N° de Caras : 01 (uno)
Material : BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color : NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda : MÁS INFO EN: INITIUM.PE + QR

Elemento de publicidad exterior N° 10

Ancho : 4.00m
Alto : 1.50m
Área Total : 6.00m2
Ubicación : EN CERCO
Tipo : LETRERO SIMPLE
N° de Caras : 1 (uno)
Material : BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color : NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda : MÁS INFO EN: INITIUM.PE + QR



PÁGINA N° 4 RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 006462-2024-SGCAITSE-GDE.

Elemento de publicidad exterior N° 11

Ancho	: 4.00m
Alto	: 1.50m
Área Total	: 6.00m ²
Ubicación	: EN CERCO
Tipo	: LETRERO SIMPLE
N° de Caras	: 1 (uno)
Material	: BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color	: NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda	: PREVENTA EXCLUSIVA

Elemento de publicidad exterior N° 12

Ancho	: 4.00m
Alto	: 1.50m
Área Total	: 6.00m ²
Ubicación	: EN CERCO
Tipo	: LETRERO SIMPLE
N° de Caras	: 1 (uno)
Material	: BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color	: NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda	: PREVENTA EXCLUSIVA

Municipalidad de Santiago de Surco
SGCAITSE
V°B°
Anthony Paul
Ardenas Maldonado

Elemento de publicidad exterior N° 13

Ancho	: 4.00m
Alto	: 1.50m
Área Total	: 6.00m ²
Ubicación	: EN CERCO
Tipo	: LETRERO SIMPLE
N° de Caras	: 1 (uno)
Material	: BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color	: NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda	: DEPARTAMENTOS DE: 1-2-3 DORM.

Elemento de publicidad exterior N° 14

Ancho	: 4.00m
Alto	: 1.50m
Área Total	: 6.00m ²
Ubicación	: EN CERCO
Tipo	: LETRERO SIMPLE
N° de Caras	: 1 (uno)
Material	: BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color	: NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda	: DEPARTAMENTOS DE: 1-2-3 DORM.



PÁGINA N° 5 RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 006462-2024-SGCAITSE-GDE-

Elemento de publicidad exterior N° 15

Ancho	: 4.00m
Alto	: 1.50m
Área Total	: 6.00m ²
Ubicación	: EN CERCO
Tipo	: LETRERO SIMPLE
N° de Caras	: 1 (uno)
Material	: BANNER CON BASTIDOR DE MADERA
Color	: NEGRO, BLANCO Y VERDE LIMON
Leyenda	: DEPARTAMENTOS DE: 1-2-3 DORM.

Vencimiento : 22 octubre 2024

ARTÍCULO SEGUNDO.- En caso que **ASTETE PARK S.A.C.** Varíe cualquiera de las características físicas expresamente detallada en el artículo primero, dará lugar a la anulación de la autorización para la colocación de elementos publicitarios.

ARTÍCULO TERCERO.- ASTETE PARK S.A.C. Está obligado a mantener en óptimas condiciones de limpieza y conservación del anuncio publicitario.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a **ASTETE PARK S.A.C.** en **AV. DIEZ CANSECO N° 442 - MIRAFLORES.**

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Subgerencia de Fiscalización Coactiva Administrativa el cumplimiento de la presente Resolución.

Municipalidad de Santiago de Surco


.....
ANTHONY PAUL CÁRDENAS MALDONADO
Subgerente de Comercialización y Anuncios e
Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE